



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 048_jun_2026
SESION ORDINARIA

17 /06/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 16 de Junio 2026.

Circular No. 048/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 17 de junio de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 047_jun_2026 de fecha 10 de junio de 2026.
- 2) Dr. Roberto Gossi. Coordinador de Red Uruguay de Ciudades Sustentables. Solicita declaración de interés municipal del curso de "Ciudades circulares y gobernanza sostenible" a realizarse del 17 de agosto al 24 de octubre de forma virtual, cuyo cierre se realizará en el Municipio de Punta del Este.
- 3) Fernando Reyes, Presidente de la Federación Uruguay de Karting solicita colaboraciones para la realización de la 4º edición del Gran Premio de Punta del Este en el marco de la 6º fecha del Campeonato Nacional.
- 4) Delegados de Feria Artesanal. Presentan nota de evaluación y devolución sobre el proyecto de reforma de la feria Artesanal, presentado por el equipo técnico de la Intendencia departamental y el Municipio de Punta del Este.
- 5) Delegados de Feria Artesanal. Presentan solicitud para ser presentada ante la Dirección Nacional de Hidrografía, solicitando espacio para funcionar los días sábados y domingos desde el mes de agosto a noviembre de 2026.
- 6) Informe 19/26 de Plaza Artigas. Asistencia de artesanos titulares a Plaza Artigas desde el 11 de abril al 7 de junio de 2026.
- 7) Silvana Toledo. Solicita espacio para desarrollar el proyecto "El mar de mis emociones", propuesta a presentarse en tres encuentros para un máximo de 15 personas, sin costo.
- 8) Aprobar el compromiso de gestión de FIGM.



Javier Carballal
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 048_jun_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 17 de junio de 2026, siendo las 10.05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 048_jun_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia de los Concejales titulares Rodrigo Arango, Virginia Marsenall y Martín Laventure, y concejales suplentes María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas.

El Concejal Arango preside la sesión, atento a que el Alcalde Interino, Sr. Julio Pérez debió participar de una reunión en el mismo horario, por las obras que comenzarán a realizarse en calle 24.

El Concejal Gordillo manifestó su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 047_jun_2026 de fecha 10 de junio de 2026.

Moción: Se aprueba el acta 047_jun_2026 de fecha 10 de junio de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 2 votos y 1 abstención (Concejal Marsenall quien no se encontraba presente en la misma).**

Siendo las 10.10 horas se retira el Concejal Laventure, oficiando de Concejal titular la Sra. María Sara Baroffio.

2) Dr. Roberto Gossi. Coordinador de Red Uruguay de Ciudades Sustentables. Solicita declaración de interés municipal del curso de "Ciudades circulares y gobernanza sostenible" a realizarse del 17 de agosto al 24 de octubre de forma virtual, cuyo cierre se realizará en el Municipio de Punta del Este.

Moción: Declarar de interés municipal el curso "Ciudades circulares y gobernanza sostenible", a realizarse del 17 de agosto al 24 de octubre de 2026. Se coordinará fecha y horario para realizar el cierre del curso en sala Benito Stern de este Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

3) Fernando Reyes, Presidente de la Federación Uruguay de Karting solicita colaboraciones para la realización de la 4° edición del Gran Premio de Punta del Este en el marco de la 6° fecha del Campeonato Nacional.

Moción: Se declara de interés municipal la 4° edición del Gran Premio de Karting de Punta del Este desde el 29 al 31 de octubre. El Municipio autoriza el uso del espacio público para el desarrollo de la actividad y se coordinará fecha y horario para la realización de la conferencia de prensa en sala "Ángel Carbonaro". Formar expediente y pase a conocimiento del Sr. Intendente Departamental, y pase a los departamentos de Hacienda, Gestión Ambiental, Obras, Movilidad, Turismo y Deportes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

4) Delegados de Feria Artesanal. Presentan nota de evaluación y devolución sobre el proyecto de reforma de la feria Artesanal, presentado por el equipo técnico de la Intendencia departamental y el Municipio de Punta del Este.

Se toma conocimiento.

5) Delegados de Feria Artesanal. Presentan solicitud para ser presentada ante la Dirección Nacional de Hidrografía, solicitando espacio para funcionar los días sábados y domingos desde el mes de agosto a noviembre de 2026.

Moción: Gestionar Oficio ante la Dirección de Hidrografía con la solicitud presentada por Delegados de Feria Artesanal. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

6) Informe 19/26 de Plaza Artigas. Asistencia de artesanos titulares a Plaza Artigas desde el 11 de abril al 7 de junio de 2026.

Se toma conocimiento.

7) Silvana Toledo. Solicita espacio para desarrollar el proyecto "El mar de mis emociones", propuesta a presentarse en tres encuentros para un máximo de 15 personas, sin costo.

Moción: Se solicita la agregación del curriculum vitae de la Sra. Silvana Toledo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

8) Aprobar el compromiso de gestión de FIGM.

Moción: Se aprueba el compromiso de gestión de FIGM. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa 2 votos y 1 abstención (Concejal Marsenall).**

TEMAS DEL ALCALDE.

Atento a la solicitud de alojamiento y alimentación que fuera presentada por la Sra. Victoria Sur, quien, junto a un equipo realizará la pintura de un mural en la pared de la ex estación Ancap, en calles Francisco Salazar y Emilio Sader,, el Concejo evalúa la propuesta.

Moción: Gestionar ante la Dirección de Infraestructura la posibilidad de alojamiento de dos (2) personas desde el 19 al 23 de junio inclusive. Se aprueba el gasto de hasta \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) para las viandas diarias que se les ofrecerá durante el período mencionado anteriormente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Casañas vuelve a mencionar que las jartineras y canteros del Municipio, están para que se realice su mantenimiento. Se le menciona, que en el acta anterior ya se aprobó la solicitud a la empresa Reverdecer, por lo cual está para ejecutarse. Por otro lado menciona que en varias calles del barrio San Rafael se están haciendo nuevas, pero quedan muchas con baches que se han gestado desde hace varios años, por lo que solicita se realice un relevamiento en los barrios San Rafael, Rincón del Indio, Beverly Hills y Cantegril. Se le menciona a la Concejal, que en el momento el auto eléctrico en el que el cuerpo inspectivo realizaba los relevamientos se encuentra para su reparación, y que uno de los choferes del Municipio está haciendo uso de licencia reglamentaria.

La Concejal Baroffio menciona que el día 15 de junio, mantuvo una conversación con la Embajadora de Francia, y uno de los temas se centró en la propuesta del Municipio para dictar clases gratuitas de francés. La Embajadora le informó a la Sra. Baroffio, que las mismas podrían llevarse a cabo pasado el mes de julio. Por otro lado menciona que el mismo día, estuvo con el Cónsul (h) de Chile, Sr. Carlos Abdala, quien gestionó un expediente para designar un espacio en la jurisdicción con el nombre República de Chile. Se le informa a la Concejal que el Alcalde Carballal, tiene en carpeta ese expediente y dos más para presentarlos en la Comisión de Nomenclator de la Junta Departamental, en reunión que no se ha concretado, pero que se llevará a cabo una vez que regrese de Israel.

Por otro lado, presenta el texto de la placa y el código QR que se colocará en el Teatro de Verano Margarita Xirgú. Da lectura a los mismos, y se procede a votar.

Moción: Aprobar el texto " Inaugurado el 21 de enero de 1964, este teatro al aire libre fue impulsado por la actriz catalana, Margarita Xirgu y diseñado por el arquitecto Jones Odriozola, como un espacio cultural abierto a la comunidad. Su restauración y puesta en valor fueron realizadas por la Intendencia de Maldonado, con el apoyo y compromiso de vecinos, cuya colaboración fue fundamental para la preservación de este patrimonio cultural" para ser colocado en la placa del Teatro de Verano Margarita Xirgú, y el texto " Margarita Xirgu y el Teatro de Verano. Margarita Xirgu (1888-1969) fue una de las más grandes actrices del teatro en lengua española y una figura fundamental para el desarrollo de las artes escénicas en Uruguay. Tras exiliarse de España a raíz de la Guerra Civil, encontró en Uruguay su segunda patria. En 1949 asumió la dirección de la Comedia Nacional y de la Escuela Municipal de Arte Dramático (hoy EMAD), donde formó generaciones de actores y contribuyó decisivamente a la profesionalización del teatro uruguayo. Durante sus últimos años residió en Punta Ballena, manteniendo un estrecho vínculo con el departamento de Maldonado y con la vida cultural de Punta del Este. Convencida de que el arte debía estar al alcance de todos, promovió la creación de un teatro al aire libre que acercara el teatro, la música y otras expresiones artísticas a residentes y visitantes.

El Teatro de Verano fue inaugurado el 21 de enero de 1964, diseñado por el arquitecto Jones Odriozola y construido gracias al esfuerzo conjunto de actores, artistas y vecinos, que colaboraron activamente para hacer realidad este proyecto cultural. Este espacio lleva el nombre de Margarita Xirgu en reconocimiento a su extraordinario legado artístico, a su contribución al teatro nacional y a su impulso para la creación de este ámbito de encuentro entre la cultura, la comunidad y el paisaje de Maldonado. El 1º de febrero de 2020, con la presencia del Intendente de Maldonado, ING. Enrique Antia y de los vecinos de Punta del Este, impulsores del rescate de este espacio, Diego Rubio, Álvaro Pérez Tort, Patricia Álvarez y Patricia Medero Meira, se reinauguró el Teatro de Verano de Punta del Este. El impulso de estos ciudadanos fue primordial para que, en conjunto con la Intendencia, este lugar cargado de historia e identidad, fuera puesto en valor, restaurado, reinaugurado y declarado Patrimonio Departamental". Falta la agregación de una fotografía de la Sra. Margarita Xirgu, la que se solicitará al Dr. Fernando Cairo. Notificar a los Sres, Rubio, Pérez Tort y Medero. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Acto seguido, se presenta el expediente 2026-88-01-09561 remitido desde el Departamento de Cultura.

Moción: Se toma conocimiento de lo expresado por el Director del Departamento de Cultura en la actuación N.º 3 del Expte. 2026-88-01- 09561. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.55 horas ingresa el Alcalde Interino, Sr. Julio Pérez.

El Alcalde (i) menciona que no pudo estar presente en parte de la sesión, atento a que mantuvo una reunión con representante del Departamento de Obras, por el comienzo del trabajo en calle 24. Asimismo menciona que se estuvo evaluando todo lo referente al paisajismo, la quita de plantas, a donde serán derivadas las mismas y su posterior reposición una vez finalizada la obra.

Agrega, que es importante continuar con la visita a los comercios de la jurisdicción, para la colocación de los stickers del 119º aniversario de Punta del Este. Menciona que el día 19 de junio, en Pan de Azúcar se llevará a cabo el acto central conmemorativo del natalicio de Artigas, y que el mismo día, a las 17.00 horas, en sala de prensa del Municipio, se realizará la presentación del mural que será pintado en la pared de Ducsa, en Parada 2 de calle Francisco Salazar.

La Concejala Casañas agrega que el día 19 de junio en horas de la mañana, realizará la plantación de un ceibo en la Escuela N.º 5.

Siendo las 11.10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Quadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct



Julio Pérez.
Alcalde (I)
Municipio de Punta del Este